

TEK-DIVE SERVICIOS DE BUCEO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. - Constitución y operaciones

La compañía es una Sociedad de responsabilidad limitada que fue constituida en el Cantón Quito, provincia de Pichincha, mediante escritura pública del 24 de DICIEMBRE del 2014 con el nombre de "TEK-DIVE SERVICIOS DE BUCEO CIA. LTDA.." El objeto social de la compañía es el servicio de revestimiento de metales. enchapado. anodización.

Nota 2. - Bases de presentación y preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución NO. 06.Q.IC1.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.OIO de fecha 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos

TEK-DIVE SERVICIOS DE BUCEO CIA. LTDA..

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto. este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF, a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades. (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones.

TEK-DIVE SERVICIOS DE BUCEO CIA. LTDA..
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados-financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

2.2 Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.3 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

TEK-DIVE SERVICIOS DE BUCEO CIA. LTDA..
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

2.6. Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

2.7. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales.

Depreciación

Se deprecia de forma separada únicamente los gastos de constitución.

Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la Vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

TEK-DIVE SERVICIOS DE BUCEO CIA. LTDA..
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Método de depreciación

El método de depreciación que se utilizara es el de línea recta.

La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle una vez que la compañía haga adquisiciones de bienes.

ACTIVOS	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN
Maquinaria Y Equipos	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%
Equipos de Oficina	10%

Nota 4.- Aclaratoria

No se detalla o se refleja en notas movimientos mayores de balance ya que la compañía aun no inicia su actividad económica puesto que los accionistas en este año se dedicaron a investigar la mejor forma de explotar a futuro a la empresa.

Informe de Notas de los Estados Financieros presentado por: